



Póliza Nro.: 1509002648	Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)		
Asegurado:	SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGA (SENAD)	Doc.: 80006564-6	
Domicilio:	AVDA. FDO DE LA MORA N° 2998 ESQ. AVDA DE LA VICTORIA	Localidad:	ASUNCION
Tomador:	MAFARA SA	Doc.: 80021850-7	
Domicilio:	CORONEL MARTINEZ CASI PROF. GUILLERMO LEOZ	Localidad:	LUQUE
Emisión: 15/09/2025	Vigencia Desde las: 15/09/2025	00:00hs. del	Vigencia Hasta las: 15/10/2026
		00:00hs. del	
		Plazo en días: 395	Capital Máximo Asegurado Gs. 31.020.000.-

Entre PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A., (PROPIEDAD COOPERATIVA), con domicilio en la Avda. Boggiani N°5579 c/Procér Arguello, Asunción - Paraguay en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Específicas y Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé, y que se anexan a la Póliza formando parte integrante de la misma.

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG N° 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGA (SENAD), con domicilio en AVDA. FDO DE LA MORA N° 2998 ESQ. AVDA DE LA VICTORIA, ASUNCION - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 31.020.000.- (Guaraníes: Treinta Y Un Millones Veinte Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

MAFARA SA, con domicilio en CORONEL MARTINEZ CASI PROF. GUILLERMO LEOZ, LUQUE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA: Contrato N° 09/2025 - "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS" Derivado de la Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 08/2025 - ID. N°.:463.299.-

QUEDA ESPECIALMENTE CONVENIDO QUE EL ASEGURADOR, RESPONDERÁ CON LOS MISMOS ALCANCES Y EN LA MISMA MEDIDA EN QUE DE ACUERDO CON LA LEY Y EL CONTRATO, MOTIVO DE ESTE SEGURO, CORRESPONDE EFECTUAR TOTAL O PARCIALMENTE LA GARANTÍA A QUE SE HACEN REFERENCIA AMBOS.-
CONFORME A LA RESOLUCION SS. SG.N°073/2014.-

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 89/03 de fecha 06/02/2003

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 56-0029 Res. N°: 111/03 Fecha 11/03/2003

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
<hr/>	
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
<hr/>	
Costo del Finac.	0
Costo Final	300.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:	300.000	
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	15/09/2025	300.000
Total	300.000	

Emitido en ASUNCION, 15 de septiembre de 2025

Corredora:SERVICIOS GENERALES Y MERCANTILES SOCIE
Dir.: CALLE, SANTISIMA TRINIDAD C/FRANCISCO GONZALI
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 75 Tel.:0981190153

Apoderado: MEZA, DANIEL
Dir.: CARIOS N°650
Ciudad: ASUNCION
Tel.:

David Solalinde
Sub Gte. Técnico Patrimonial

Anibal Rotela
Gerente Operativo

PANAL SEGUROS S.A.
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.